



El instituto se ha mantenido por cuatro años con cuatro de siete comisionados

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La omisión de los poderes Ejecutivo y Legislativo que dejó acéfalo en dos ocasiones al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y que lo ha mantenido casi cuatro años con sólo cuatro de sus siete comisionados, tiene al instituto desbordado en quejas, en opacidad y con un rezago de miles de expedientes en trámite.

De acuerdo con su último informe, entregado a la Comisión Permanente del Congreso –correspondiente al tercer trimestre de 2022– y con un presupuesto de mil 325.5 millones de pesos, en ese periodo el IFT brindó asesoría a 25 mil 183 usuarios a través de distintos medios disponibles, de los que 6 mil 824 se inconformaron en la plataforma Soy Usuario.

Indica que, al clasificar las inconformidades por el tipo de problemática, las fallas en el servicio son las

SEGÚN SU ÚLTIMO INFORME

Desbordan al IFT quejas, opacidad y rezago de expedientes

FOCOS

La aclaración. El IFT reporta que "al cierre del tercer trimestre de 2022 el presupuesto ejercido por el instituto fue de 1,325.50 millones de pesos, acorde con las medidas

de austeridad mandatadas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".

El ahorro. Señala que "se entregó a la Secretaría de Hacienda el informe del tercer trimestre de 2022, donde se reportaron ahorros del orden de 83.61 millones de pesos".

más recurrentes, seguida por temas de cargos, saldos y bonificaciones y, en tercer lugar, las contrataciones.

De estas 6 mil 824 inconformidades, 29.5% corresponde a servicios

de internet, 24.4% a telefonía fija más internet fijo y 19.8% a telefonía móvil.

Según su desglose, 4 mil 109 denuncias fueron por fallas en el

servicio; 840, contra cargos, saldos y bonificaciones; 526, por contrataciones; 402, por portabilidad; 277, por cambio de plan o paquete; 210, por accesibilidad y no discriminación; 204, por publicidad o promociones; 157, por desbloqueo de celulares; 78, por garantía y equipos, y 21, por cambio de modalidad.

El documento destaca también que al cierre del segundo trimestre de 2022 se tenían 2 mil 129 trámites rezagados, mil 815 del IFT y 314 provenientes de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), de los cuales se resolvieron 322 y 18 respectivamente.

Precisa que "se identificaron 379 solicitudes que excedieron el plazo legal y se convirtieron en rezago. De esta forma, se cierra el tercer trimestre de 2022 con un rezago total de 2 mil 168 trámites".

Además, en materia de transparencia, detalla que se recibieron 309 Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) y dos de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de las cuales, 303 están relacionadas con las actividades del IFT y 8 con el Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto.

"Del total de estas solicitudes, se brindó atención a 178 y adicionalmente se otorgó respuesta a las 96 que estaban pendientes al cierre del segundo trimestre de 2022".

"De esta forma, el tercer trimestre cierra con 133 solicitudes en proceso de atención. Asimismo, se resolvieron ocho recursos de revisión, interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra de respuestas otorgadas por el IFT, los cuales corresponden a SAI", expone.